

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
ÓRGANO JUDICIAL



San Salvador, febrero de 2022

Público en General.

Presente.

Por este medio la Unidad de Acceso a la Información Pública del Órgano Judicial, en atención a memorándum recibido de la Dirección de Seguridad y Protección Judicial, hace del conocimiento al público en general, que los archivos “**Normas de Actuación de Coordinadores y Supervisores**” y “**Normas de Actuación del Agente de Seguridad de Instalaciones**”, han sido excluidos del Portal de Transparencia del Órgano Judicial debido a que estos forman parte de Plan Integral de Seguridad de esta Institución, el cual goza de reserva según [resolución de fecha 14/09/2018](#).



Lic. Giovanni Alberto Rosales Rosagni  
Oficial de Información Interino  
Órgano Judicial